CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN DE LA UABC CAMPUS TIJUANA Y LA EMPRESA BIONAG S.A.P.I. DE C.V.

Este acuerdo se establece entre la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Baja California Campus Tijuana a la cual se le denominará en lo subsecuente como la FCA, representada por el Dr. Ismael Plascencia López director de la misma y por otra parte la empresa BIONAG S.A.P.I. DE C.V., representada por Martha Alicia Alvarado Vera, representante legal de la misma, con domicilio en Calzada del Tecnológico 817-1, Otay Universidad, 22427 Tijuana, B.C. en Tijuana, Baja California, a la cual se le denominará La Empresa.

CONSIDERANDO QUE:

1. Que ambas figuras son entidades reconocidas en la localidad, comprometidas con el desarrollo de la región, en el caso de la FCA en los campos académicos, sociales y de investigación y el caso de La Empresa en el desarrollo económico y social.

2. Que poseen objetivos comunes en lo relativo al fortalecimiento de la actividad financiera del sector empresarial para mejorar sus operaciones y desarrollo en beneficio de la región.

3. Que pueden celebrar acuerdos de colaboración para el mejor cumplimento de sus fines.

4. Que La Empresa requiere apoyo para desarrollar actividades financieras, análisis, proyecciones, presupuestos y proyectos de inversión, entre otras.

5. Que La Empresa requiere conocer el proceso de trabajo en cuestiones administrativas y financieras.

Por lo anterior, ambas partes deciden establecer el presente Convenio bajo las siguientes clausulas :

PRIMERA.- De acuerdo con el Estatuto General de la Universidad Autónoma de Baja California, que reglamenta lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California publicada el 28 de febrero de 1957, la Facultad de Contaduría y Administración es una institución de servicio público, cuya finalidad es proporcionar educación superior para formar profesionales en el área de las ciencias administrativas.

SEGUNDA: El presente Convenio tiene como objetivo establecer las bases de una cooperación recíproca, que permita la realización de actividades académicas, aplicadas en temas administrativos y financieros del sector productivo y que la alumna María Guadalupe Orozco Sánchez, realice actividades que favorezcan los contenidos del trabajo planeado "PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTO VETERINARIO

DIRIGIDO AL TRATAMIENTO DE DISTEMPER Y PARVOVIRUS CANINO DE LA EMPRESA BIONAG S.A.P.I. DE C.V.".

TERCERA: Para la realización del proyecto la FCA asigna a María Guadalupe Orozco Sánchez, estudiante del Programa de Especialidad en Dirección Financiera y como supervisor(a) a Dra. Malena Portal Boza maestro (a) del mismo programa, y por parte de La Empresa será la MA. Martha Alicia Alvarado Vera, Representante legal de la misma.

CUARTA: La FCA, por medio de la Coordinación de Posgrado y de la Especialidad en Dirección Financiera se comprometen a desarrollar un trabajo conjunto, en donde La Empresa facilitará la entrada a los alumnos y docentes asignados, así como a proporcionar la información que sea necesaria para alcanzar el objetivo del proyecto. Por parte de la FCA se comprometen a desarrollar las actividades que sean necesarias para entregar el proyecto terminado.

QUINTA: Las partes se comprometen a fomentar el intercambio de información durante el desarrollo del proyecto.

SEXTA: Este Convenio de colaboración entrará en vigor al momento de la firma del mismo y tendrá una vigencia de dos años, o hasta que se concluya el proyecto o alguna de las partes solicite su revocación por medio de un escrito dirigido a la otra parte.

SÉPTIMA: El presente Convenio de colaboración no crea una relación legal, laboral o financiera entre las partes. El acuerdo constituye una declaración de intención cuyo fin es promover el desarrollo de auténticas relaciones de beneficio mutuo.

OCTAVA: El proyecto que encuadra esta carta de colaboración es gratuito, por lo que no se comprometen fondos de ninguna índole.

NOVENA: Las características y alcance del proyecto por el cual se firma este Convenio de colaboración es:
1. El desarrollo del Proyecto "PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTO VETERINARIO DIRIGIDO AL TRATAMIENTO DE DISTEMPER Y PARVOVIRUS CANINO DE LA EMPRESA BIONAG S.A.P.I. DE C.V.", con los siguientes objetivos:

Objetivo General

Desarrollar un proyecto de inversión para evaluar el lanzamiento de un medicamento veterinario para el tratamiento de parvovirus canino y felino.

Objetivos Específicos

Realizar un análisis de mercado que justifique el lanzamiento de un medicamente veterinario para el tratamiento del distemper y parvovirus canino.

Evaluar la viabilidad técnica y operativa para la elaboración de un medicamento veterinario para el tratamiento del distemper y parvovirus canino.

Evaluar la viabilidad económica y financiera para el desarrollo y lanzamiento de un medicamente veterinario para el tratamiento del distemper y parvovirus canino.

DECIMA: Todas las situaciones no previstas por el presente convenio que deriven del ejercicio del Programa de Especialidad en Dirección Financiera, serán resueltas entre los representantes de la Institución Educativa y el Representante de la Empresa.

Para dar validez a lo anterior se firma en Tijuana, B.C. el día 03 de mayo del año 2021.

Dr. Ismael Plascencia López
Director de la FCA

MA. Martha Alicia Alvarado Vera
Represetante de BIONAG

Dra. Malena Portal Boza
Supervisor

María Guadalupe Orozco Sánchez
Alumna de Posgrado

BIONAG

Tijuana, B.C. a 03 de mayo del 2021.

DR. ISMAEL PLASCENCIA LÓPEZ

DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA (UABC)

A través de la presente me dirijo a usted de la manera más atenta para manifestar mi compromiso de seguimiento y supervisión a la estudiante María Guadalupe Orozco Sánchez, que actualmente se encuentra cursando el programa de Especialidad en Dirección Financiera en su institución y que desarrollará el proyecto titulado "PROYECTO DE INVERSIÓN PARA LA PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTO VETERINARIO DIRIGIDO AL TRATAMIENTO DE DISTEMPER Y PARVOVIRUS CANINO DE LA EMPRESA BIONAG S.A.P.I. DE C.V." en la empresa BIONAG S.A.P.I. DE C.V. a la cual me vinculo laboralmente en el puesto de Administradora y Representante Legal.

El objetivo de esta carta de compromiso es brindarle al estudiante toda la información y asesoría necesaria en el desarrollo de su proyecto para lograr los objetivos del mismo en tiempo y forma.

Agradezco la invitación para formar parte de las actividades que realiza la UABC en aras de apoyar el desempeño del sector productivo y contribuir en la formación profesional de los estudiantes.

Sin más por el momento, me despido cordialmente.

Ciencia • Innovación en salud. Bionag info@bionag.com bionag.com

Martha Alicia Alvarado Vera